

Fracción I.- Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública.

Teya, Yucatán a 01 de Diciembre del 2016  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

INDIRA SANCHEZ ADRIAN  
Nombre del Titular de la UMAIP de Teya  
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número , relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Decretos administrativos municipales
- Circulares municipales

Que se hubiere generado durante el período comprendido *(del 1 de enero al 31 de abril 2016;* relativo al artículo 9 fracción I del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo, que de conformidad con el artículo 61 fracciones III, VIII y XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo antes señalado, toda vez que no se elaboró, ni aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento alguno que contenga decretos administrativos municipales y circulares municipales.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Aterramente

Secretario Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
TEYA, YUCATÁN  
SECRETARIO  
2015 - 2018



Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Indira Sanchez Adrian

Fecha de actualización de la información: \_\_\_\_\_

UMAIP  
TEYA  
H. AYUNTAMIENTO